

Quito, 11 de Junio del 2020

**Informe de Comisario
A los Accionistas de
MARHARENGUS S.A.
Quito, Ecuador**

Señores Accionistas:

- 1) En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **MARHARENGUS S.A.** Presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.
- 2) Con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informarles que se han cumplido con normalidad.
- 3) En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MARHARENGUS S.A.** Al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones integrales, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- 4) Como parte de esta revisión, verificamos si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración del administrador de la compañía, así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Srta. Pullay Guamán Ana Lucía
C.I 171851148-6
COMISARIA PRINCIPAL